

**ACTA DE LA OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL DURANTE EL AÑO 2020**

En San Andrés del Rabanedo, a uno de octubre de dos mil veinte, siendo las ocho horas y treinta minutos, en el edificio CEMFE Formación, sito en Cl. Campoamor, 6 de San Andrés del Rabanedo, se reúne en primera sesión el Tribunal Calificador nombrado en la oposición para la contratación laboral temporal de una persona desempleada con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social por un período de 90 días (expediente ELEX/20/LE/0183), bajo la Presidencia de Ignacio Courel Díez, con los siguientes integrantes del Tribunal:

PRESIDENTE: Ignacio Courel Díez  
SECRETARIO: José Pedro Gándara Santos  
VOCALES:

- María Jesús Hernández López
- Raquel Diéguez Cabero
- Benigno Castro Celadilla
- Jerónimo Alonso Rodríguez

A continuación, se procede a la realización del ejercicio de la fase de oposición, que consiste en una prueba oral acerca de los cometidos del puesto a desempeñar.

El Tribunal acuerda, conforme al punto 5º de las Bases de la oposición, que la puntuación máxima que se puede obtener en esta prueba es de 10 puntos, valorándose especialmente la aptitud para el puesto de trabajo. No superará esta fase quien no alcance una puntuación mínima de 5 puntos. **En caso de empate, el Tribunal atenderá a la mayor antigüedad como demandante de empleo.**

Seguidamente, se procede al llamamiento de las aspirantes convocadas para cubrir un puesto de Conserje-Portero/a.

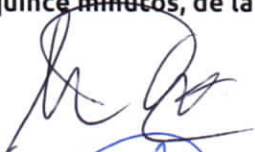
Una vez finalizada la prueba, el Tribunal procede a la valoración de la misma, otorgando por unanimidad las siguientes puntuaciones y constituyendo una bolsa de trabajo para cubrir vacantes:

**UN CONSERJE-PORTERO/A:**

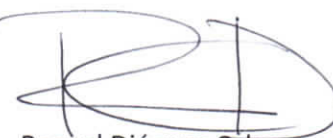
APellidos y Nombre	DNI	Puntuación	Resultado
Bajo Nuñez, Ana María	*****16-J	8,50	Suplente 2
Cabezas Sinde, María Carmen	*****50-B	8,50	Suplente 1
<b>García López, María Ángela</b>	<b>*****77-R</b>	<b>9,00</b>	<b>Seleccionada</b>

Seguidamente el tribunal calificador da por concluida su actuación, elevando al órgano competente la propuesta para la contratación laboral temporal de la aspirante seleccionada.

**Y sin más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de la que el Secretario actuante da fe.**



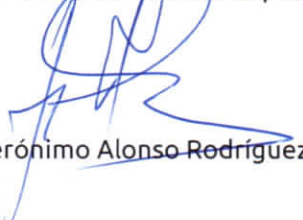
M<sup>a</sup> Jesús Hernández López



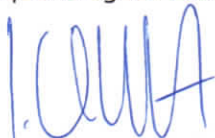
Raquel Diéguez Cabero




Benigno Castro Celadilla



Jerónimo Alonso Rodríguez



Ignacio Courel Díez



José Pedro Gándara Santos